



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

---

### MINUTA. 7ª SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con diez minutos del veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicadas en Calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018* (Comisión Instructora), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en los artículos 52, 53, 55, 69 y 71, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y IV, 46 fracción I, 53, 55, 56, 57, párrafo segundo y 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

#### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria Técnica de la Comisión procedió al pase de lista, verificando que se encontraban presentes la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Myriam Alarcón Reyes, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

De igual modo, se encontraban presentes la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Licenciada Delia Guadalupe del Toro López, el Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Licenciado Ulises Irving Blanco Cabrera, la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Zuly Feria Valencia, la representante suplente del Partido Encuentro Social, Licenciada Guadalupe Campos Jordán y el representante propietario del Partido Humanista de la Ciudad de México, ciudadano René Cervera Galán.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

La Presidenta de la Comisión Instructora solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los*



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

*Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de julio de 2018.*

3. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión Instructora propuso una modificación al orden del día, ya que la Presidencia rendiría un informe respecto de dos oficios que fueron presentados por la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, a través de los cuales se remitió el Informe Final del Programa de Capacitación de Consejeras y Consejeros Distritales en su Segunda Edición, así como el Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre la Tercera Edición de Capacitación a Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En virtud de ello solicitó, por ser un asunto de interés de la Comisión Instructora, se considerara un tercer punto en el Orden del Día, recorriendo el correspondiente a Asuntos Generales.

En ese tenor, los integrantes de la Comisión Instructora aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, con la modificación propuesta por la Presidencia de la Comisión, para quedar de la siguiente forma.

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de julio de 2018.*
3. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión Instructora, respecto de los oficios IECM/CPVOCCD/ST/50/2018 e IECM/CPVOCCD/46/2018, presentados por la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, a través de los cuales se remitieron el "Informe del Programa de Capacitación a Consejeras y Consejeros Distritales (Segunda Edición)", así como el "Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre la Tercera Edición de Capacitación a Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México", en virtud de que se consideró que era un asunto de interés de la Comisión Instructora.
4. Asuntos Generales.

De igual forma, toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

La Presidenta de la Comisión Instructora solicitó a la Secretaria Técnica proseguir con el desarrollo de la sesión. Acto seguido, le requirió diera cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó, que el SEGUNDO punto del orden del día, era el siguiente:

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de julio de 2018.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente:

- **ACUERDO: IECM/CI-014/7<sup>a</sup>. Ord./2018.** Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018* del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de julio de 2018.

La Consejera Presidenta de la Comisión Instructora, con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, enviara la Minuta aprobada al Presidente y al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, respectivamente, para su conocimiento.

Asimismo, instruyó para que remitiera la Minuta a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que fuera publicada en el portal de internet de este Instituto Electoral.

De igual modo, en términos de lo que establece el Artículo 56, párrafo segundo del Código, y 46, Fracción XIX del reglamento, se instruye a esta Secretaría para que informe al Presidente de este Instituto respecto de los acuerdos adoptados en esta sesión.

La Presidenta de la Comisión Instructora solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo de la sesión. Acto seguido, le requirió diera cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó, que el TERCER punto del orden del día, era el siguiente:

Informe que rinde la Presidencia de la Comisión Instructora, respecto de los oficios IECM/CPVOCCD/ST/50/2018 e IECM/CPVOCCD/46/2018, presentados por la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, a través de los cuales se remitieron el "Informe del Programa de Capacitación a Consejeras y



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

Consejeros Distritales (Segunda Edición)", así como el "Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre la Tercera Edición de Capacitación a Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México", en virtud de que se consideró que era un asunto de interés de la Comisión Instructora.

La Presidenta de la Comisión Instructora informó que se recibieron dos oficios en los cuales se remitieron sendos informes aprobados por la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.

En ese sentido, los informes dan cuenta de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales que durante el desarrollo del Proceso Electoral no cumplieron con la capacitación o no culminaron con la misma.

Bajo ese contexto, del análisis que se desarrolló a la normativa electoral por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos se determinó, que la Comisión Instructora no tiene atribuciones para iniciar el procedimiento correspondiente para la sanción de las y los Consejeros Electorales Distritales, ya que los informes no hacen las veces de un escrito de denuncia o queja, por lo tanto, este cuerpo colegiado no cuenta con elementos que le permitan iniciar los procedimientos.

En efecto, la Presidenta de la Comisión Instructora señaló que la Titular del Centro de Formación y Desarrollo, así como los integrantes de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, no forman parte de los sujetos legitimados, para presentar denuncias o quejas y, en consecuencia, iniciar los procedimientos correspondientes.

En ese contexto, comentó que al inicio de la sesión se repartió a los presentes en la sesión, el oficio correspondiente por el que se dio respuesta a la Presidencia de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.

En tales circunstancias, la Presidenta de la Comisión Instructora reflexionó sobre la necesidad de revisar la normativa electoral que vigila la obligaciones que tienen las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales, con la finalidad de que si es necesario, se realicen adecuaciones a la misma.

Al no haber más comentarios, se tuvo por recibido el Informe.

La Presidenta de la Comisión Instructora solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo de la sesión. Acto continuo, le requirió diera cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que el CUARTO punto del orden del día, era el siguiente:

Asuntos Generales.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

No se inscribió ningún asunto general.

Agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar, a las diecisiete horas con veintidós minutos del día veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el consejero electoral que la aprobaron y estuvieron presentes.

**MYRIAM ALARCÓN REYES**

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

**BERNARDO VALLE MONROY**  
Consejero Electoral Integrante de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018